

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21938** *COMERCIALIZACIÓN EXTERNA DE GAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Enrique Roldán López, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 34/12 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don José Gregorio Sánchez Ugidos contra Comercialización Externa de Gas, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución en fecha 24 de mayo de 2012, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado Comercialización Externa de Gas, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total, por 4.048,85 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 3 de julio de 2012.- Secretario del Juzgado de lo Social 21 de Madrid.

ID: A120050405-1